

Municipio de  Titiribí	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN Nro. 01	Código: CON-FR-15
		Versión: 00
		Página 1 de 5

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DEL 17 DE FEBRERO DE 2026 HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2026	
¿Se cumplió con las actividades pactadas?	SI X	NO
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	9.9%	9.9%

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ISABEL LONDOÑO HERNÁNDEZ
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
CARGO	SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LOCALIDAD	MUNICIPIO DE TITIRIBÍ - ANTIOQUIA

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO E INTERVENIDO

NUMERO DE CONTRATO	CS 004 DE 2026
FECHA DE CONTRATO	13 DE FEBRERO DE 2026
CONTRATISTA	LUZ AMANDA PALACIO RESTREPO
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	32.457.353
PROYECTO	N/A
VALOR	TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$37.960.000)
PLAZO	EL CONTRATO TENDRÁ UNA VIGENCIA QUE INICIARÁ A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO Y SE EXTENDERÁ HASTA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO, SIN EXCEDER EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE LA PRESENTA VIGENCIA FISCAL.
FECHA ACTA DE INICIO	13 DE FEBRERO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	EL CONTRATO TENDRÁ UNA VIGENCIA QUE INICIARÁ A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO Y SE EXTENDERÁ HASTA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO, SIN EXCEDER EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE LA PRESENTA VIGENCIA FISCAL.
ADICIÓN	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
NUMERO DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00000000201 DEL 30 DE ENERO DE 2026

Municipio de  Titiribí	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN Nro. 01	Código: CON-FR-15
		Versión: 00
		Página 2 de 5

NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	00000000266 DEL 12 DE FEBRERO DE 2026
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.006
OBJETO	SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS (DESAYUNOS, ALMUERZOS Y CENAS) Y HOSPEDAJE A FAVOR DE LA FUERZA PÚBLICA QUE PRESTA EL SERVICIO DE FORMA TRANSITORIA EN EL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ, ANTIOQUIA.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

En términos generales y dando cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y los documentos que fueron la base de los datos de suministro para este Informe, y se le realizaron las recomendaciones pertinentes para mejorar en los próximos informes.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NUMERO DE OBLIGACION	OBLIGACION	CUMPLIO	NO CUMPLIO	OBSERVACIONES
1	El contratista por sus propios medios deberá darle cumplimiento al objeto contractual.	X		Se constata que el contratista ha dado cumplimiento a las actividades contractuales encomendadas.
2	El contratista deberá entregar los alimentos en optimas condiciones de higiene, calidad, temperatura y presentación exigidas por el contratante, a través de las indicaciones del supervisor del contrato.	X		Se constata que el contratista ha dado cumplimiento en la entrega los alimentos en óptimas condiciones de higiene, calidad, temperatura y presentación exigidas por el contratante
3	El contratista deberá suministrar las cantidades al municipio requiera para la debida ejecución del contrato, en el día y hora indicado por el supervisor,	X		Se constata que el contratista ha dado cumplimiento a las actividades contractuales encomendadas.

Municipio de  Titiribí	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN Nro. 01	Código: CON-FR-15
		Versión: 00
		Página 3 de 5

NUMERO DE OBLIGACION	OBLIGACION	CUMPLIO	NO CUMPLIO	OBSERVACIONES
	conforme las minutas del contrato.			
4	El contratista deberá garantizar el hospedaje requerido por la entidad.	X		Se constata que el contratista ha dado cumplimiento a las actividades contractuales encomendadas.
5	El contratista deberá desarrollar el objeto del presente contrato con los precios establecidos en la propuesta técnica y económica aceptada por la entidad.	X		Se constata que el contratista ha dado cumplimiento a las actividades contractuales encomendadas.
6	Las demas obligaciones que garanticen el cumplimiento contractual.	X		Se constata que el contratista ha dado cumplimiento a las actividades contractuales encomendadas.

Concepto General del cumplimiento de las obligaciones: Al realizar el seguimiento de las obligaciones contractuales se presenta el siguiente resumen: Cumplió sus obligaciones asignadas por la supervisión.

Es de anotar que las obligaciones de este contrato son de continuo cumplimiento y se realizarán continuamente. Las obligaciones, en algunos de los casos, están sujetas a la programación de la Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Llevas ejecutado el 9.9% de tu contrato, reconozco tus habilidades y experiencia, nuestro deseo es motivarte para trabajar en equipo, que todos los días busquemos dar lo mejor que tenemos, que busques perfilar tu formación académica, es decir, realizar cursos, diplomados o diferentes actividades a nivel académico que tengan relación con tu objeto y actividades contractuales. Asimismo, te invitamos a que adoptes una posición propositiva que logre mejorar los procesos y procedimientos de la Entidad. Gracias por hacer parte de la Administración Municipal de Titiribí. Recordar siempre los valores que nos rigen el código de integridad de la entidad.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

No aplica desempeño deficiente para el informe del contratista del periodo comprendido entre el 17 DE FEBRERO DE 2026 HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2026

Municipio de  Titiribí	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN Nro. 01	Código: CON-FR-15
		Versión: 00
		Página 4 de 5

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Certificado de Pagos a la Seguridad Social, correspondiente al mes de FEBRERO DE 2026, soportado según Código de Planillas Nros 8639726938 Si cumplió con el pago de FEBRERO DE 2026, según las fechas establecidas por el ministerio de protección social, el pago es igual o superior al 40% del ingreso mensual conforme a los requerimientos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, por lo anterior se procedió a verificar el estado de afiliación en el que consta que se encuentra activo y al día.

6. CONTROL DE COBROS Y PAGOS EFECTUADOS

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato:	\$37.960.000
Valor Adiciones:	\$0
Valor Total del Contrato:	\$37.960.000
Valor pagado:	\$0
Valor causado que no se ha pagado:	\$ 3.794.000
Valor total ejecutado:	\$ 3.794.000
Valor saldo por ejecutar:	\$ 34.166.000

Pagos realizados al contratista			
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Compromiso de pago	Fecha	Valor

7. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI ☒	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: <ul style="list-style-type: none"> • Cuenta de cobro • Informe de actividades y evidencias • Pago a la Seguridad Social 	

8. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	NO
☒	

Municipio de  Titiribí	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN Nro. 01	Código: CON-FR-15
		Versión: 00
		Página 5 de 5

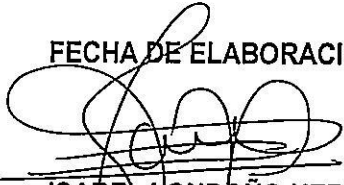
9. META DEL PLAN DE DESARROLLO AL QUE APUNTA EL CONTRATO

Desde el Plan de Desarrollo del Municipio de Titiribí – Antioquia, 2024 - 2027 "Somos Titiribí", **Componente Estratégico Número 5. Somos Buen Gobierno, Convivencia, Seguridad y Paz:** Titiribí conforma en esta línea estratégica un gobierno transparente, participativo y eficiente, encargado de promover la convivencia pacífica y segura entre todos sus habitantes. El fortalecimiento institucional como acción para el desarrollo de las capacidades y los procesos que mejoren la gestión pública y se garantice la eficacia y la eficiencia en sus objetivos misionales. La participación ciudadana se convierte entonces en la promoción activa para la toma de decisiones, formulación y actualización de políticas y acciones del gobierno, donde estén reflejadas las necesidades y aspiraciones de la comunidad. La promoción de la planificación territorial en el desarrollo local implica mecanismos de coordinación y cooperación entre los diferentes actores sociales, económicos y políticos del municipio, así mismo, como la elaboración y ejecución de planes y programas que promuevan la resolución de conflictos de manera pacífica donde prime la cohesión social y la integración comunitaria. En esta línea se resume el compromiso para la construcción de un Titiribí donde la democracia, la justicia, la seguridad y el bienestar sean pilares fundamentales para el desarrollo integral de sus habitantes. **Programa 5.6. Fortalecimiento Institucional, Cultura Organizacional al Servicio Público:** Este programa busca brindar servicio de calidad y transparente, allí se encuentran enmarcadas las iniciativas y medidas para fortalecer la gestión pública, el uso eficiente de los recursos financieros y humanos de la entidad. También busca posicionar a la entidad como referente de excelencia y transparencia en la gestión pública y poder responder de manera efectiva a las necesidades de la ciudadanía y a la normativa definida. Prioriza la formación, capacitación y el desarrollo del personal, la modernización tecnológica y del mobiliario municipal para la prestación del servicio, el mejoramiento y adecuación de la infraestructura pública existente, las acciones de descentralización de servicios a las comunidades.

10. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

N/A

FECHA DE ELABORACIÓN: 13 DE MARZO DE 2026


ISABEL LONDOÑO HERNÁNDEZ

Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos